

IX CONCURSO LITERARIO INTERGENERACIONAL

“MEMORIA DEL CORAZÓN”

BASES DEL CONCURSO

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., empresa editora de LA GACETA DE SALAMANCA, organiza este concurso literario para que los salmantinos mayores y sus familiares compartan sus vivencias y reflexiones a través de relatos y microrrelatos.

PRIMERA. TEMÁTICA

El certamen busca plasmar literariamente los recuerdos, vivencias y reflexiones más emotivos, nostálgicos, alegres o divertidos que conforman las vidas de nuestros mayores.

El lema del concurso es: “Memoria del corazón”, la temática es libre y los textos deberán estar escritos en castellano.

SEGUNDA. CATEGORÍAS

El concurso está **dirigido a personas de cualquier edad residentes Salamanca** (capital o provincia) en cuyos textos deberán plasmar en primera o tercera persona historias humanas protagonizadas por nuestros mayores. Serán el reflejo de sus vidas y del conocimiento acumulado en años de experiencias, y también de cómo observan nuestra historia y nuestro tiempo.

Se establecen dos categorías de participación:

- a) **Relato.** Extensión máxima: tres folios DINA4, a doble espacio, por una sola cara. La tipografía tendrá 12 puntos de cuerpo y el interlineado será de dos líneas o de 24 puntos.
- b) **Microrrelato.** No deberá superar las 100 palabras.

TERCERA. MODO DE PRESENTACIÓN

Los relatos deben escribirse **OBLIGATORIAMENTE** en una **HOJA DE PARTICIPACIÓN** creada en un documento Word que los concursantes deberán descargarse desde la página web del concurso www.lagacetadesalamanca.es/especiales/concurso-intergeneracional

Pueden trabajar con la **HOJA DE PARTICIPACIÓN** de dos formas:

- a) Abrir el documento, escribir el relato, guardarlo y enviarlo al correo electrónico marketing@lagacetadesalamanca.es

- b) Imprimir el documento y utilizarlo como base en la máquina de escribir para redactar el relato y enviarlo a LA GACETA DE SALAMANCA. Avenida de los Cipreses, 81. 37004 Salamanca.

En la hoja de participación habrá que escribir sólo el SEUDÓNIMO con el que participan, el título del relato y el texto.

No se admitirán relatos escritos a mano.

CUARTA. ENTREGA DE OBRAS

Los relatos podrán presentarse de tres formas:

- **Por correo postal** a la dirección LA GACETA DE SALAMANCA, Avenida de los Cipreses, 81 37004 SALAMANCA, indicando que es para el IX Concurso Literario Intergeneracional.
En un único sobre se presentarán los tres folios del relato y una plica cerrada, en cuyo interior se reflejarán los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor, edad, domicilio, teléfono, correo electrónico si se tiene, categoría a la que se presenta (relato o microrrelato) y seudónimo con el que participa.
- **En las oficinas de LA GACETA** de Avenida de los Cipreses, 81 y Peña Primera, 18 de Salamanca, presentado la obra de la misma forma que por correo postal.
- **Por correo electrónico** en un solo envío, con asunto "IX Concurso Literario Intergeneracional LA GACETA" con dos documentos de Word a la dirección marketing@lagacetadesalamanca.es . Uno de ellos será la hoja de participación con el relato, su título y el seudónimo. En el otro documento se reflejarán los datos personales de igual forma que si se presentara por correo postal.

QUINTA. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los relatos deberán presentarse de cualquiera de las tres formas anteriormente descritas entre los días 26 de septiembre y 31 de octubre de 2021, ambos inclusive. En caso de enviarse por correo ordinario, se aceptará como fecha válida la consignada en el matasellos del sobre.

No se devolverán originales.

SEXTA. PREMIOS

- **Premio al mejor relato:** Cheque en metálico por importe de 350 euros.
- **Premio al mejor microrelato:** Cheque en metálico por importe de 350 euros.
- **Premio especial mayores de 60 años:** Menú degustación para dos en el Restaurante Pucela.

Todos ellos recibirán también una portada de LA GACETA enmarcada conmemorativa de su participación en el concurso y una suscripción de tres meses a LA GACETA.

SÉPTIMA. JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado estará compuesto por profesionales de LA GACETA de Salamanca y de instituciones educativas.

El día 7 de noviembre se dará a conocer el fallo del jurado a través de LA GACETA. En días posteriores se celebrará la entrega de premios según la normativa sanitaria vigente.

OCTAVA. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A. se reserva la facultad de efectuar una primera edición de las obras premiadas, sin que por ello devengan del autor o autores derecho alguno, y a quién o quienes se les reconoce la propiedad de las obras. Asimismo, GRUPOSA se reserva el derecho, en años posteriores, a editar recopilaciones de las obras premiadas, que en ningún caso devengarán derechos de autor. En el caso de que las obras premiadas sean objeto de posteriores publicaciones, siempre tendrán que llevar, en un lugar visible, la reseña de que han sido Premio del Concurso Literario Intergeneracional de LA GACETA DE SALAMANCA.

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., que tiene por finalidad la gestión de este concurso literario. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a través de LA GACETA y de su edición digital. En todo caso, se tratarán conforme a la normativa de Protección de Datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A.

DÉCIMA. ORGANIZACIÓN

La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del certamen.